José Gustavo
Higuita Miranda
Ingeniero Civil Mat. 05202-58091ANT.

Medellín, 16 de diciembre de 2021

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Alcalde Local de Bosa
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nº FDLBOSACM 004-2021**
Objeto: **REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST, A PRECIO GLOBAL, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. FDLBOSALIC 009 2021 (63117), CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA.**

Respetados Señores, con respecto a los documentos entregados como parte de la subsanación por el proponente CONSTRUCCIONES CIVILES JFM SAS, permítanme realizar las siguientes observaciones:

- La Entidad requiere al proponente con respecto a la experiencia general en el informe de evaluación 1, así: “Se solicita al proponente aclarar el valor del contrato de interventoría No. 110.05.02.003 DE 2017 aportado, teniendo en cuenta que la certificación aportada no es clara en especificar si el valor registrado es del contrato de obra o del contrato de interventoría”.
  Con respecto a lo anterior, el documento aportado como subsanable y denominado ADICION no es confiable, porque aparece la firma del Alcalde Municipal de Ventaquemada, como resultado de un copia y pega.
- La Entidad requiere al proponente con respecto a la experiencia general en el informe de evaluación 1, así: “Dentro de las certificaciones aportadas para el contrato 177 de 2014, no es posible evidenciar el tipo de estructura de los puentes intervenidos, los cuales deben corresponder a estructura en concreto. El proponente debe aclarar”.
  Con respecto a lo anterior, el documento aportado como subsanable y denominado RECIBIDO FINAL no es confiable, porque aparece el nombre y firma del Secretario para el Desarrollo Integral del Municipio de Anapoima, como resultado de un copia y pega. De igual manera la firma del contratista.

Solicito entonces a la Entidad, tener en cuenta las observaciones anteriormente anotadas, para la reevaluación de la propuesta del proponente CONSTRUCCIONES CIVILES JFM SAS.

Atentamente,



JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
C.C. 71.638.019

Calle 1 Sur No. 77 A - 21 Telefax: (094) 341 43 86
Cel: 314 799 67 22 E-mail: ghiguita@une.net.co Medellín - Colombia